

Acta #1

Acta de Conformación del Equipo Técnico y Comisiones Mixtas para el Proceso de Rendición de Cuentas Institucional del RPMC Periodo de Gestión 2024.

En el cantón Cayambe, a los seis (6) días del mes de mayo del año 2025 siendo las 09:08am, en la sala de sesiones del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Cayambe, previa convocatoria del RPMC a los representantes de la Asamblea Local Ciudadana del Cantón Cayambe; se instala la reunión, para tratar sobre la conformación del Equipo Técnico y las dos comisiones mixtas para el proceso Rendición de Cuentas del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Cayambe periodo de gestión 2024, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones de la RESOLUCIÓN No. CPCCS- PLE- SG - 069 - 2021 – 476, fase 1. Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local, literal d “(...) *cada entidad deberá conformar el respectivo equipo técnico y las dos comisiones mixtas (...)*”; emitidas por el Consejo Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

En ese contexto, se establece el orden del día de la siguiente manera:

- 1.- Constatación del Quórum e Instalación de la Reunión.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Palabras de bienvenida a cargo del Ing. Juan Carlos Gutiérrez. MSc. Responsable de la Unidad de Planificación y Gestión Estratégica del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón de Cayambe.
- 4.- Intervención del Ing. Ney Monsalve, miembro de la Asamblea Local Cantonal de Participación Ciudadana.
- 5.- Conformación del equipo técnico y de las dos comisiones mixtas entre el RPMC y la Asamblea Local Ciudadana Cantonal de Cayambe.
- 6.- Aprobación del lugar, fecha y hora para la deliberación pública.
- 7.- Cierre de la reunión.

Desarrollo:

Primero. – Constatación del Quórum e instalación de la reunión.

Se procede a tomar lista conforme a la hoja de registro y se instala la reunión para la conformación del Equipo Técnico y las dos comisiones del proceso Rendición de Cuentas del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Cayambe periodo de gestión 2024, contando con la presencia de nueve (9) participantes.

Segundo. - Aprobación del Orden del Día.

Por unanimidad se aprueba el orden del día.

Tercero. - Palabras de bienvenida. Inicia con un saludo de bienvenida a todos los presentes el Ing. Juan Carlos Gutiérrez. MSc. Responsable de la Unidad de Planificación y Gestión Estratégica del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón de Cayambe, quien extiende una disculpa por la ausencia de la máxima autoridad el Abg. Andrés Alexander Paspuel Villarreal MSc; debido al fallecimiento de un familiar (calamidad doméstica) y manifiesta que se tiene la predisposición de realizar el proceso de Rendición de Cuentas del periodo 2024, participativo, transparente y en cumplimiento a los lineamientos del CPCCS.

Cuarto: Intervención sobre el proceso de rendición de cuentas por parte del Ing. Ney Monsalve, miembro de la Asamblea Local Cantonal de Participación Ciudadana.

El Ing. Ney Monsalve, agradece la presencia de los asistentes, menciona que la Rendición de Cuentas debe seguir los parámetros del reglamento emitido por el CPCCS, además les recuerda a todos que la ciudadanía tiene prioridad en la misma, así mismo solicita presentar para un análisis la Resolución No.CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, La Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados; pide dar lectura la tabla el Art.12 la fase N°1 Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local los literales: a, b, c y d.

Quinto.- Conformación del equipo técnico y de las dos comisiones mixtas entre el RPMC y La Asamblea Local Ciudadana Cantonal: Conforme la metodología propuesta por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el Ing. Ney Monsalve miembro de la Asamblea Local Ciudadana Cantonal de Cayambe, manifiesta que es pertinente dar cumplimiento a la Resolución emitida por el Consejo Participación Ciudadana y Control Social, y procede a designar a los siguientes representantes ciudadanos para la conformación de la comisión técnica:

- Ps. Agustín Romero- Presidente de la Asamblea Local Ciudadana Cantonal de Cayambe.
- Ing. Ney Monsalve – Miembro de la Asamblea Local Ciudadana Cantonal de Cayambe.
- Sra. Margarita Manangon – Miembro de la Asamblea Local Ciudadana Cantonal de Cayambe.
- Ing. Freddy Bucheli - Miembro de la Asamblea Local Ciudadana Cantonal de Cayambe.
- Sra. Liliana Pérez- Miembro de la Asamblea Local Ciudadana Cantonal de Cayambe
- Sr. William Romero- Miembro de la Asamblea Local Ciudadana Cantonal de Cayambe

Por parte del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Cayambe, en este caso representado por el Abg. Andrés Alexander Paspuel Villarreal Msc, Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón Cayambe y expuesto por el Ing. Juan Carlos Gutiérrez. MSc – Responsable de Planificación y Gestión Estratégica, se designa a los siguientes servidores para la conformación de la comisión técnica:

- Abg. Andrés Alexander Paspuel Villarreal MSc, Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón de Cayambe.
- Abg. Oscar Ayavaca MSc. - Director Técnico Registral.
- MBA. Patricio Villarreal – Director Administrativo Financiero
- Ing. Juan Carlos Gutiérrez. MSc – Responsable de Planificación y Gestión Estratégica
- Ing. Karla Boada Freire- Responsable de Administración del Talento Humano.
- Ing. Paulina Cevallos – Analista de Planificación y Gestión Estratégica.
- Lic. Franklin Monteros. MSc- Comunicador Social.
- Ing. Gavino Carranco Msc. Analista de Tecnología e Informática.
- Lic. Lorena Méndez – Auxiliar de Atención al Usuario

1. Comisión Técnica para el Proceso de Rendición de Cuentas del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Cayambe para el periodo 2024

Nombres y Apellidos	Delegado/a
Ps. Agustín Romero	Asamblea Local Ciudadana Cantonal de Cayambe
Ing. Ney Monsalve	Asamblea Local Ciudadana Cantonal de Cayambe
Sra. Margarita Manangon	Asamblea Local Ciudadana Cantonal de Cayambe
Ing. Freddy Bucheli	Asamblea Local Ciudadana Cantonal de Cayambe
Sra. Liliana Pérez	Asamblea Local Ciudadana Cantonal de Cayambe



Sr. William Romero	Asamblea Local Ciudadana Cantonal de Cayambe
Abg. Andrés Alexander Paspuel Villarreal MSc	Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Cayambe
Abg. Oscar Ayavaca. MSc.	Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Cayambe
MBA. Patricio Villarreal	Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Cayambe
Ing. Juan Carlos Gutiérrez. MSc.	Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Cayambe
Ing. Karla Boada Freire	Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Cayambe
Ing. Paulina Cevallos	Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Cayambe
Lic. Franklin Monteros MSc.	Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Cayambe
Ing. Gavino Carranco MSc	Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Cayambe
Lic. Lorena Méndez	Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Cayambe

2. Comisiones Mixtas para el Proceso de Rendición de Cuentas del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Cayambe para el periodo 2024

A continuación, se procede a conformar las comisiones mixtas quedando la Comisión 1 para la **Elaboración del Informe Preliminar**, liderada por el RPMC con las siguientes personas:

- Abg. Andrés Alexander Paspuel Villarreal MSc, Ing. Juan Carlos Gutiérrez MSc, Ing. Paulina Cevallos, Abg. Oscar Ayavaca. MSc, Ing. Karla Boada, Ps. Agustín Romero, Sra. Liliana Pérez y Sr. William Romero.

La Comisión 2, Organización de la **Asamblea Deliberativa**, liderada por la ciudadanía queda conformada con las siguientes personas:

- Ing. Ney Monsalve, Ing. Freddy Bucheli, Sra. Margarita Manangon. Abg. Andrés Alexander Paspuel Villarreal MSc, MBA. Patricio Villarreal, Lic. Franklin Monteros MSc, Ing. Gavino Carranco MSc, Lic. Lorena Méndez.

De esta forma se cumple y queda constituida la Comisión Técnica y las dos comisiones mixtas, para el proceso de Rendición de Cuentas del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Cayambe, periodo de gestión 2024, conforme el punto 1 y 2.

Sexto. Aprobación del lugar, fecha y hora para la deliberación pública.

Se hace constar en la presente acta que la fecha de deliberación pública del proceso Rendición de Cuentas del RPMC, se llevará a cabo el día miércoles 18 de junio del año en curso a partir de las 16:00pm; tentativamente podría desarrollarse en el Sindicato de Trabajadores o en el Teatro Luis Felipe Borja, fecha que podría estar susceptible a cambios previo acuerdo con la comisión técnica, se detalla el orden del día:

1. Inicio del evento – Lic. Franklin Monteros (Maestro de Ceremonia).
2. Himno Nacional del Ecuador.
3. Palabras de Bienvenida –Intervención de Apertura – MBA. Patricio Villarreal – Director Administrativo Financiero del RPMC.
4. Intervención Análisis del Informe de Rendición de Cuentas y de las respuestas a las inquietudes ciudadanas – Pastor. Agustín Romero Presidente de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social del Cantón Cayambe.

5. Lectura de preguntas y respuestas ciudadanas – Lic. Franklin Monteros, Msc Andrés Alexander Paspuel Villarreal, Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón Cayambe.
6. Informe de gestión institucional a la ciudadanía, correspondiente al año 2024 – Msc. Andrés Alexander Paspuel Villarreal, Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón Cayambe.
7. Desarrollo de mesas temáticas – Responsable de Planificación y Gestión Estratégica Director Técnico de Gestión Registral y Ciudadanía en general.
8. Exposición de los acuerdos y compromisos entre el RPMC y la ciudadanía.
9. Himno a Cayambe.
10. Clausura.

Séptimo. - Cierre y despedida de la reunión. Se agradece la presencia y participación de los presentes.

Siendo las 10:10 am se da por finalizada la sesión.

Para constancia de lo actuado, suscribe la presente Acta el Miembro de la Asamblea Local Ciudadana Cantonal de Cayambe y el Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón Cayambe, que certifica.



.....
Ing. Ney Monsalve

Miembro de la Asamblea Local Ciudadana Cantonal de Cayambe



.....
Abg. Andrés Alexander Paspuel Villarreal Msc

Registrador de la Propiedad y Mercantil Del Cantón Cayambe